

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA



¿Cómo y donde surge la expresión salir del closet?

El origen de esta expresión proviene de la traducción de la frase anglosajona “*coming out of the closet*”, de donde se origina el concepto. A su vez, derivada de otra expresión anglosajona “*to have a skeleton in the closet*”, traducida como “*tener un esqueleto en el armario*” que quiere decir “*tener algo vergonzoso que no se quiere hacer público*”.

Salir del clóset significa que una persona se identifica como gay, lesbiana, bisexual o trans. La primera persona a quien se revela es a uno/a misma. Después se puede tratar con amistades y familia.



En el marco del Día Internacional de la Diversidad Sexual, el próximo 28 de junio, es un recordatorio para visibilizar la violencia y discriminación que se ejerce por falta de comprensión de la sexualidad humana, y, que en muchos casos, niega la esperanza de vida, protección y acceso a los servicios que por derecho tenemos.

Por ello, te presentaremos el marco jurídico que respalda este movimiento:



Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 2º Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 1º En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, (...). Queda prohibida toda discriminación motivada por (...) el género, (...) las preferencias sexuales.

Artículo 3º Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado, Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica

Artículo 4º Toda persona tiene derecho a la protección de la salud (...)



Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación









Artículo 1º El objeto de la misma es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.



“Salir del clóset dejará de ser necesario, el día que nadie necesite ocultarse en uno”

Anónimo

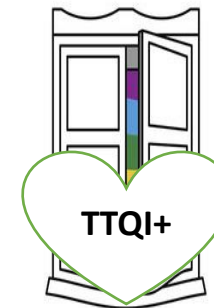
Derechos Humanos de las personas LGBTTTIQ+

-  Tienen los mismos derechos que todas las demás, sin importar su orientación sexual, su identidad de género, su atuendo o sus características físicas
-  Tienen derecho a la educación, sin importar su orientación sexual, su aspecto físico, su manera de vestir, o comportarse de acuerdo con su identidad de género.
-  Tienen derechos sexuales y reproductivos, al igual que el resto de la población.
-  Tienen derecho a trabajar en un entorno laboral favorable a su desempeño, sin importar su manera de vestir o comportarse de acuerdo con su identidad de género.
-  Tienen derecho a que sus documentos de identificación vayan de acuerdo con su identidad de género.
-  Tienen derecho al matrimonio, sin que exista restricción alguna respecto del sexo o género de sus parejas.
-  Tienen derecho a la adopción de menores, sin importar su sexo, identidad de género u orientación sexual.
-  Tienen derecho a vivir una vida libre de cualquier acto discriminatorio.



“El amor es amor, y es tan grande que no cabe en un armario”

Anónimo



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvr.
Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170,
Metepéc, Estado de México.



@SecretariadoGEM



(722) 275 84 90



@SecretariadoGEM